

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de los expedientes que se citan, tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DV-MA-121-2008.  
Interesado: Lázaro Aragón Hierro.  
Último domicilio conocido: Camino Viejo de Coín, km 13, de Mijas (Málaga).  
Hechos: Tala de árboles sin autorización.  
Presunta infracción: Art. 116.3.g) del T.R.L.A. Leve, art. 315.f) del R.D.P.H.  
Sanción propuesta: 240 €.  
Sanción no pecuniaria: Obligación de reponer y restituir la zona afectada a su estado originario.  
Fecha: 30.1.2009.

Expte.: DE-MA-89-2008.  
Interesada: Excavaciones Jufran 2001, S.L.  
Último domicilio conocido: Las Cintas, 6, Cortijo Zapata de Alhaurin de la Torre (Málaga).  
Hechos: Movimiento de tierras en el cauce mediante retroexcavadora para desvío del mismo hacia una acequia de riego, sin autorización.  
Presunta infracción: Art. 116.3.d) del T.R.L.A.; menos grave, art. 316.d) del R.D.P.H.  
Sanción propuesta: Multa de 6.011 €.  
Obligación no pecuniaria: Obligación de reponer y restituir la zona afectada a su estado originario, salvo autorización del Organismo.  
Fecha: 21.11.2008.

En virtud de lo dispuesto en el art. 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y en el art. 19 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Oficina de Inspección y Control, en la sede administrativa provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Málaga, Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 25 de mayo de 2009.- El Instructor, Fernando Ferragut Aguilar.

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de los expedientes sancionadores que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DV-GR-75-2008.  
Interesada: Carmela Puyol Polo.  
Último domicilio conocido: Barrio de la Campana, s/n, de Río Seco Bajo, en Almuñécar (Granada).  
Hechos: Vertido de aguas fecales a acequia de riego.  
Infracción: Art. 116.3.f) del TRLA; menos grave, 315.j) del RDPH.  
Sanción fijada: Multa de 100 €.  
Fecha: 7.10.2008.

Expte.: DE-MA-113-2008.  
Interesado: José López López.  
Último domicilio conocido: Antequera, 14. Bq. Diamante 2.º C, de Coín (Málaga).  
Hechos: Acondicionamiento del arroyo con zanja en el mismo sin autorización.  
Infracción: Art. 116.3.d) del TRLA; leve, art. 315.c) del RDPH.  
Sanción fijada: Multa de 240 €.  
Fecha: 23.12.2008

Expte.: DE-MA-280-2008.  
Interesado: Conjunto Residencial Los Arcos.  
Último domicilio conocido: Ferrocarril del Puerto, núms. 5-7-9-11, de Málaga.  
Hechos: Riego de jardines con agua de pozo sin autorización.  
Infracción: Art. 116.3.g) del TRLA; leve, art. 316.c) del RDPH.  
Sanción fijada: Multa de 240 €.  
Obligación no pecuniaria: Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que sea posible su otorgamiento.  
Fecha: 30.1.2009.

Expte.: DE-MA-141-2008.  
Interesado: Sylvie Malfondet.  
Último domicilio conocido: Boquerón, bq. 33, 2.º 2 B, de Marbella (Málaga).  
Hechos: Abandono de vehículo en el cauce del río Iznate sin autorización.  
Infracción: Art. 116.3.e) del TRLA; leve, art. 315.d) del RDPH.  
Sanción fijada: 100 €.  
Fecha: 30.1.2008.

Deberá hacer efectiva la multa a través de las Entidades colaboradoras de recaudación, en el Modelo 046 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, número de expediente, fecha de liquidación, código territorial (AA 0000), concepto de pago (250) y total a ingresar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Agencia Andaluza del Agua, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 25 de mayo de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos de los expedientes sancionadores que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en

el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-MA-278-2008.

Interesada: María Guerrero Verdugo.

Último domicilio conocido: Urb. Condemar Perla Bahía, núm. 1, casa 24, de Vélez-Málaga (Málaga).

Hechos: Ejecución de obras sin autorización de este organismo.

Presunta infracción: Art. 116.3.d) del TRLA. Leve, art. 315.j) del RDPH.

Sanción: Multa de hasta 6.010,12 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que fuese posible su otorgamiento.

Fecha 31.7.2008.

Expte.: DE-MA-218-2008.

Interesado: Franz Schlenchamair.

Último domicilio conocido: C/ Berlín, 8, de Torrox (Málaga).

Hechos: Abandono de vehículo en zona de dominio público, hidráulico.

Presunta infracción: Art. 116.3.e) del TRLA. Leve, art. 315.d) del RDPH.

Sanción: Multa de hasta 6.011 €.

Obligación no pecuniaria: Obligación ineludible de retirar el vehículo y depositarlo en un lugar adecuado.

Fecha: 14.7.2008.

Expte.: DE-MA-199-2008.

Interesado: Inger Tove Stevenson.

Último domicilio conocido: Avda. Naciones Unidas-Cristamar, 43, Bq. B, de Marbella (Málaga).

Hechos: Construcción de pozo sin autorización de este organismo.

Presunta infracción: Art. 116.3.b) del TRLA. Menos grave, art. 316.c) del RDPH.

Sanción: Multa de 6.011 euros.

Fecha: 10.7.2008.

Expte.: DE-MA-186-2008.

Interesado: José Manuel González Guillén.

Último domicilio conocido: C/ Leandra, 12, del Puerto de la Torre (Málaga).

Hechos: Estacionamiento de vehículo en el cauce del Arroyo Totalan.

Presunta infracción: Art. 116.3.e) del TRLA. Leve, art. 315.d) del RDPH.

Sanción: Multa de 100 €.

Fecha: 10.7.2008.

Expte.: DE-GR-1298-2007.

Interesado: Pedro Codina Gálvez.

Último domicilio conocido: C/ Fuente La Raja, 12, de Salobreña (Granada).

Hechos: Realización de escolleras, sin autorización, que han producido daños al cauce.

Presunta infracción: Art. 116.3.d) del TRLA. Menos grave, art. 316.d) del RDPH.

Sanción: Multa desde 6.010,13 € hasta 30.050,61 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que fuese posible su otorgamiento.

Fecha: 22.7.2008.

Expte.: DE-GR-1300-2007.

Interesado: Francisco Lozano Montilla.

Último domicilio conocido: C/ Gibraltarillo, 8, Bq. 7, 2.º A, de Motril (Granada).

Hechos: Construcción de sondeo en coordenadas UTM distintas a las autorizadas y a una distancia menos de 100 m respecto a otro pozo existente.

Presunta infracción: Art. 116.3.h) del TRLA. Menos grave, art. 316.c) del RDPH.

Sanción: Multa de 6.011 hasta 30.050,61 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que fuese posible su otorgamiento.

Fecha: 22.7.2008.

Expte.: DE-MA-283-2008.

Interesado: José Antonio Moreno Hierrezuelo.

Último domicilio conocido: Virgen de la Cabeza, 2, de Málaga.

Hechos: Vertido de tierras y escombros en zona de servidumbre y policía del cauce sin autorización.

Presunta infracción: Art. 116.3.g) del TRLA. Leve, art. 315.j) del RDPH.

Sanción: Multa de hasta 6.010,12 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que fuese posible su otorgamiento, en caso contrario deberá reponer la zona a su estado originario.

Fecha 31.7.2008.

Expte.: DE-CA-182-2008.

Interesado: Martina Lau.

Último domicilio conocido: Ctra. Bolonia, 6, de Tarifa (Cádiz).

Hechos: Instalación de vallado en zona de servidumbre.

Presunta infracción: Art. 116.3.d) del TRLA. Leve, art. 315.c) del RDPH.

Sanción: Multa de hasta 6.011 €.

Fecha: 14.7.2008.

Expte.: DE-MA-185-2008.

Interesado: Ponciano Cardozo Condori.

Último domicilio conocido: C/ Riguero Bajo, buzón 49, de Totana (Murcia).

Hechos: Circulación con vehículo por cauce público y lavado del mismo.

Presunta infracción: Art. 116.e), TRLA. Leve, art. 315.d) del RDPH.

Sanción: Multa de hasta 6.011 €.

Fecha: 14.7.2008.

Expte.: DE-MA-178-2008.

Interesado: Juan Manuel Díaz Sánchez.

Último domicilio conocido: C/ Del Nacimiento, 3-1, de Arroyo de la Miel (Málaga).

Hechos: Vertido de restos de poda al cauce arroyo Morilla sin autorización.

Presunta infracción: Art. 116.3.f) TRLA. Leve art. 315.j) del RDPH.

Sanción: Multa de hasta 6.011 €.

Fecha: 10.7.2008.

Expte.: DE-MA-268-2008.

Interesado: Golden Sansun, S.L.

Último domicilio conocido: Urb. Alicate. Playa 3.ª fase, Bq. Baeza, 2.º A, de Marbella (Málaga).

Hechos: Construcción de pozo sin autorización.

Presunta infracción: Art. 116.3.b) TRLA. Menos grave, art. 316.c) del RDPH.

Sanción: Multa de 6.011 € hasta 30.050,61 €.

Fecha: 7.11.2008.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Agencia

Andaluz del Agua, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 25 de mayo de 2009.- El Jefe de la Oficina de Inspección y Control, Fernando Ferragut Aguilar.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Incoaciones y Pliegos de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector- II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

0046/09-JA. Eurotecnia de Laminación, S.A. Marmolejo (Jaén).  
0047/09-JA. Juan Ramón Cueto Barajas. Jaén.

Sevilla, 23 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Trámite de Audiencia de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Agua.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Trámite de Audiencia relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

0256/08-CO. Córdoba Distribuciones, S.A. Córdoba.

Sevilla, 23 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 26 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resolución de expediente relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan compare-

cer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

0123/08-JA. Mateo Teruel López. Quesada (Jaén).

Sevilla, 26 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 26 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Propuesta de Resolución relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados los puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

0065/08-GR. Fundación Cultural Azagra. Puebla de Don Fadrique (Granada).

Sevilla, 26 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 26 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre trámite de audiencia de expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de trámite de audiencia relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

0249/08-CA. Repsol YPF Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.

Sevilla, 26 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 26 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos relativos a los expedientes que abajo se relacionan,